



## **ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

### **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-0017-2024-EGESUR DERIVADO DE LA LP-002-2024-EGESUR**

#### **PRIMERA CONVOCATORIA**

#### **“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ELÉCTRICOS PARA LAS UNIDADES DE GENERACIÓN WARTSILA”**

En la ciudad de Tacna, siendo las 15:30 horas del día cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de comité designado con Resolución de Gerencia General N° R-G-060-2024/EGS, para conducir el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-0017-2024-EGESUR, DERIVADO DE LA LP-002-2024-EGESUR, para contratar el “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ELÉCTRICOS PARA LAS UNIDADES DE GENERACIÓN WARTSILA”, procede de acuerdo con el siguiente detalle:

#### **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO**

En razón de que la oferta del postor WARTSILA PERU S.A., que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación en la etapa de evaluación, donde la oferta económica es de \$. 938,386.78 (Novecientos Treinta y Ocho Mil Trescientos Ochenta y Seis con 78/100 dólares americanos), a quien se le solicitó la reducción de su oferta económica, quien redujo su oferta económica a \$. 919,620.13 (Novecientos Diecinueve Mil y Seiscientos Veinte con 13/100 dólares americanos), pero sigue superando el valor estimado del procedimiento de selección, establecido en \$. 666,705.86 (Seiscientos Sesenta y Seis Mil Setecientos Cinco con 86/100 dólares americanos), en virtud de lo acontecido se solicitó la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; respecto a lo cual, mediante el informe C-AR-087-2024, la Oficina de Presupuesto emitió la certificación de crédito presupuestario según lo solicitado, y la Gerencia General aprobó la misma mediante la Resolución de Gerencia General N° R-G-071-2024/EGS, comunicado el veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro; en este sentido, se considera válida la oferta económica presentada por el postor, en cumplimiento del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Por lo señalado, se procede a otorgar la buena pro al Proceso de Selección, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-0017-2024-EGESUR, DERIVADO DE LA LP-002-2024-EGESUR, para contratar la “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ELÉCTRICOS PARA LAS UNIDADES DE GENERACIÓN WARTSILA”, al postor WARTSILA PERU S.A.C., por el importe total de \$. 919,620.13 (Novecientos Diecinueve Mil y Seiscientos Veinte con 13/100 dólares americanos), incluidos tributos y otros conceptos.

Siendo las 16:30 horas del día cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro, se dio por concluido el acto, firmando a continuación los miembros del Comité de Selección.